



República de Colombia
Gobernación de Caquetá



NIT. 800091594-4

SE-76

CIRCULAR 049

DE: SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PARA: RECTORES Y DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL CAQUETÁ
ASUNTO: ÚLTIMO PLAZO PARA DILIGENCIAMIENTO MATRIZ DE NECESIDADES
FECHA: 23 DE ABRIL DE 2015

El Gobierno de las oportunidades extiende un último llamado a los rectores y directores de los establecimientos educativos de la zona urbana y rural para el correcto diligenciamiento de la matriz de necesidades que el MEN ha encargado y que otorgó como último plazo el próximo 26 de abril de 2015.

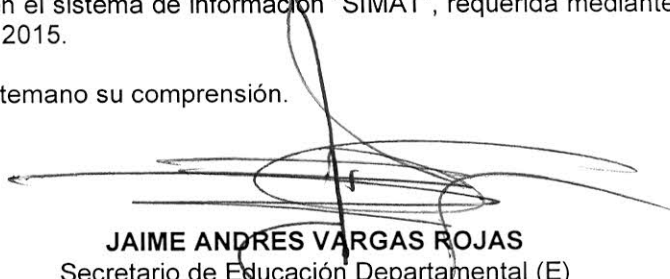
Es importante que contribuyan para el avance de este proceso, pues en el caso en que se quede alguna sede sin diligenciar, o se diligencie en forma incompleta, los mismos rectores o directores serán responsables de las consecuencias que acarrea este diligenciamiento.

Se les recuerda que el Procurador Delegado está haciendo seguimiento de este proceso.

Así mismo, se les reitera que cuentan con la misma fecha para registrar la totalidad de la matrícula atendida en el sistema de información "SIMAT", requerida mediante Circular 047 de fecha 22 de abril de 2015.

Agradeciendo de antemano su comprensión.


Cordialmente,



JAIME ANDRÉS VARGAS ROJAS
Secretario de Educación Departamental (E)
Decreto 515 del 17 de abril de 2015



ALBA LIGIA MÉNDEZ MATAMOROS
Jefe Dirección Administrativa y Financiera



Proyectó: Juan Diego Marroquín R

Carrera 13 calle 15 Esquina – Teléfono: (098) 4353220 - Fax: 4351704
www.caqueta.gov.co
Secretaría de Educación Departamental - Calle 15 Carrera 10 Esquina
Tel: 4352817 - 4355423 Fax: 4362130
sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co - educación@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá - Colombia

